



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 4208/2014
CORRIENTES, 25 de septiembre de 2014

VISTO:

El expediente N° 01-2014-07801 por el el cual el Centro de Ingenieros de la provincia de Corrientes, solicita se declare de interés el “II Congreso Nacional de Ingeniería-Corrientes 2014 y las “VIII Jornadas Regionales de Ingeniería del NEA”; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura los días 10 y 11 de octubre del corriente año;

Que el Centro de Ingenieros de la provincia de Corrientes, conjuntamente con el Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la provincia ha colaborado con la organización del Congreso Mundial de Ingeniería y Exposición de Ingeniería 2010-Argentina coordinando el I Congreso Nacional de Ingeniería-Corrientes, además de las IV Jornadas Regionales de Ingeniería del NEA;

Que dichas Jornadas tienen como objetivo reunir a los ingenieros tanto del ámbito regional como nacional para intensificar y dinamizar sus relaciones y acciones junto a la de otros profesionales y actividades, promoviendo el diálogo con todos los sectores y elaborar ponencias y conferencias a nivel regional sobres temas específicos de la ingeniería y el desarrollo;

EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de interés el “II Congreso Nacional de Ingeniería-Corrientes 2014” y las “VIII Jornadas Regionales del NEA”, organizado por el Centro de Ingenieros de la provincia de Corrientes, a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura los días 10 y 11 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

DR. ELVIO EDUARDO RIOS
VICERRECTOR